

Salud Mental en Chile: Aumentar inversión y ¿qué más?

Diploma de postítulo

Gestión de Servicios de Salud Mental en el Sistema Público de Salud

Semi presencial / híbrido

Participa de una institución de excelencia mediante un programa formativo de alta calidad, orientado a desarrollar habilidades y utilizar herramientas innovadoras para una gestión eficiente y ética de los dispositivos, redes y servicios de salud mental.

Inicio de clases >>> **28 agosto**

<https://uchile.cl/sp186062>

Diploma de postítulo

Gestión de Servicios de Salud Mental en el Sistema Público de Salud

Semi presencial / híbrido

Información General

Documento actualizado el 04 de agosto de 2023

Versión: 15ª (2023)

Modalidad: Semipresencial / híbrido (Sesiones presenciales con posibilidad de asistencia remota, consignado las fechas al momento de inscripción)

Fecha de Inicio: 28 de agosto de 2023 (presencialidad obligatoria).

Fecha de Término: 18 de diciembre 2023 (**presencialidad obligatoria**).

Duración Total: 300 horas totales

Horas no presenciales: 240

Horas presenciales: 60

Créditos: 12

Clases presenciales:

28 de agosto Presencialidad obligatoria
21 y 22 de septiembre
02,03,16, 17, 30 y 31 de octubre
13,14, 27 y 28 de noviembre
11 de diciembre
18 de diciembre (presencialidad obligatoria)
05 enero (remota voluntaria)

ACTIVIDADES DE TUTORÍA

Presencialidad a elección de cada estudiante con posibilidad de asistencia remota (clases híbridas)

Valor: \$1.500.000

Vacantes: 40 alumnos (mínimo 20 alumnos para el desarrollo del programa)

Lugar: Escuela de Salud Pública - Facultad de Medicina Av. Independencia 939, Santiago.

Dirigido a:

Profesionales encargados de salud mental en Servicios de Salud, directores o coordinadores de COSAM, encargados de Programas de Salud Mental en APS, Coordinadores en centros APS, Hospitales de Día, Servicios de Corta Estadía, Hogares Protegidos y otros dispositivos de atención de salud mental, profesionales a cargo de la toma de decisiones en el desarrollo y gestión de servicios de atención de salud mental.

Requisitos de inscripción

Paso 1:

• Completar formulario de Preinscripción en <http://saludpublica.uchile.cl/cursos/186062/gestion-de-servicios-de-salud-mental-en-el-sistema-publico-de-salud>

Paso 2:

• Enviar la siguiente documentación al correo pamelasanchez@uchile.cl

Documentos para postular:

- Carta de declaración (doc).
- Currículum vitae.
- Certificado de título o licenciatura.

Descripción y fundamentos

Los problemas de salud mental y neurológicos son responsables, a lo menos, del 12% de los años de vida saludables perdidos ajustados por discapacidad en el mundo (IHME 2022), y se estima que la carga de estos problemas irá en aumento. En Chile, las condiciones neuropsiquiátricas constituyen la primera causa de pérdida de años de vida saludables ajustados por discapacidad (AVISA), con una carga de 20% a 2019 siendo la depresión la principal causa específica de AVISA, y el consumo de alcohol el primer factor de riesgo atribuible a los AVISA de la población (IHME 2022).

Dado este escenario, los Objetivos Sanitarios en Chile para el 2030 focalizan metas relacionadas con la salud mental tanto en el eje estratégico de estilos de vida (disminuir consumo de alcohol, tabaco y drogas y promover la salud mental), el eje de enfermedades crónicas no transmisibles (disminuir prevalencia de problemas de salud mental así como disminuir la violencia) así como en el eje de funcionamiento y discapacidad (Desarrollo integral en personas en el espectro autista).

Para estas metas, la respuesta por parte del sector salud en las últimas décadas ha evolucionado desde servicios psiquiátricos únicos y centralizados, hacia servicios de salud mental organizados en redes asistenciales complejas; desde la atención centrada en lo médico psiquiátrico hacia la atención integral por un equipo multidisciplinario; desde la atención centrada en los síntomas del paciente hacia la intervención en la persona, la familia y su comunidad.

Este proceso de transformación se sitúa dentro del desarrollo del modelo de salud mental comunitaria, que se funda en un mayor conocimiento epidemiológico en éste ámbito, en el respeto de los derechos humanos de las personas afectadas por una enfermedad mental, y en la evidencia de mayor costo-efectividad de las intervenciones ambulatorias e integrales. Así, los Planes Nacionales de Salud Mental y Psiquiatría han impulsado un modelo de red asistencial que comprende una combinación balanceada de nivel primario de atención, nivel especializado ambulatorio hospitalario y comunitario, la hospitalización diurna y completa en hospitales generales, servicios de rehabilitación psicosocial ambulatorios y residenciales, entre otros. Se concibe a esta red como una combinación óptima de servicios situados en un territorio, complementaria y articulada en los servicios que ofrece, no sólo entre sí, sino que además articulada con los servicios de salud generales y con el intersector.

Simultáneamente, el proceso de reforma del sector salud, con la separación de las funciones de regulación, aseguramiento y provisión, otorgó a ésta última una mayor responsabilidad en la gestión eficiente y equitativa de los recursos locales dispuestos para la promoción, prevención, tratamiento y recuperación. Los profesionales de la salud mental requieren hoy, no sólo de conocer y adscribir al modelo de salud mental comunitario para implementarlo, sino que deben gestionarlo en una red asistencial cada vez más compleja y con mayores interacciones e intercambios. La gestión, entendida como la búsqueda de la mayor eficiencia posible en la organización de todos los recursos disponibles para el logro de un objetivo propuesto, requiere de profesionales que posean competencias, es decir, los conocimientos, las capacidades y las habilidades, necesarias para gestionar la provisión de servicios de salud mental.

Diploma de postítulo

Gestión de Servicios de Salud Mental en el Sistema Público de Salud

Semi presencial / híbrido

Combinando miradas y principios epidemiológicos, de determinantes sociales de la salud, de participación ciudadana y gestión eficiente de recursos, el **diploma de Gestión en Servicios de Salud Mental en el Sistema Público de Salud** apunta al desarrollo de competencias para el liderazgo los servicios de salud mental, en concordancia con el modelo comunitario de salud mental y orientado al desarrollo de habilidades para el diseño y transformación de la salud mental desde una perspectiva de salud pública.

Objetivos

Objetivo general:

Los/as participantes logran tomar decisiones orientadas a una gestión efectiva de los servicios y redes de salud mental en concordancia con un modelo comunitario.

Objetivos Específicos:

1. Identificar las principales características y elementos de la política de Salud Mental en Chile.
2. Reconocer los conceptos fundamentales de la epidemiología para el diagnóstico comunitario de los problemas de salud mental.
3. Analizar las principales características y elementos de la gestión del Sistema de Salud en Chile, su desarrollo, reformas y perspectivas futuras.
4. Aplicar herramientas de gestión para el diseño, ejecución y evaluación de planes, programas y proyectos en salud mental.
5. Aplicar herramientas de gestión para el manejo efectivo y eficiente de los diferentes tipos de recursos humanos en salud mental, dentro del contexto del Sistema Público de Salud de Chile.
6. Analizar los fundamentos de la administración y economía en salud aplicados a servicios de salud mental y psiquiatría.
7. Conocer herramientas para la participación comunitaria en los servicios de salud mental y el resguardo de los derechos humanos en políticas, planes y programas en Salud Mental.
8. Aplicar herramientas para la formulación de un problema de gestión de la realidad local de servicios de salud mental, aplicando conceptos y métodos aprendidos.

Certificación

La aprobación del Programa será certificada por la Escuela de Postgrados y la Escuela de Salud Pública de la Universidad de Chile.

Diploma de postítulo

Gestión de Servicios de Salud Mental en el Sistema Público de Salud

Semi presencial / híbrido

Metodología

El programa del Diploma se extiende durante 6 meses y se realizará en forma semi-presencial, con diversas actividades no-presenciales y actividades presenciales que tienen la posibilidad de asistencia virtual remota (modalidad elegida al momento de la inscripción), salvo las fechas de inicio y cierre, que son presenciales de manera obligatoria.

Está constituido de siete unidades pedagógicas, más el desarrollo de un proyecto transversal, sumando 8 módulos temáticos. Cada módulo tiene 3 semanas de duración y contendrá actividades presenciales, sincrónicas y asincrónicas. La excepción es el módulo 8 que representa el trabajo de integración cuyo temporalidad es longitudinal al programa

Cada módulo comprende un esquema con tres tipos de actividades: clases presenciales (en vivo), clases virtuales (sincrónicas y asincrónicas (cápsulas), en esta versión, de baja frecuencia) y actividades de aprendizaje guiado (lecturas dirigidas, trabajos individuales o grupales, revisión de material audiovisual, discusiones por foro). Las actividades de aprendizaje guiado consistirán en lecturas dirigidas, trabajos individuales (con énfasis en aplicaciones prácticas, a casos o a experiencias del propio alumno), trabajos grupales, discusiones por foro o por chat como reacciones a textos o material audiovisual, las cuales son retroalimentadas por los/as docentes cargo. Las actividades presenciales se desarrollan al inicio y al final, separadas por actividades virtuales de carácter no presencial. Se estima que la/el estudiante deberá dedicar aproximadamente 1,5 hora de trabajo no presencial diaria entre cada periodo presencial, de lunes a viernes.

Para el desarrollo del Diploma se cuenta con la plataforma educativa de apoyo exclusiva para este programa. Su administración estará a cargo de la UTIE en la Escuela de Salud Pública. El programa cuenta con la asignación de un tutor tecnológico que da soporte digital permanente.

Evaluación y aprobación

Se desarrollará un trabajo longitudinal al Diploma que requerirá entregas parciales: una exposición verbal presencial a partir de un póster y la entrega de un informe escrito.

Por su parte, cada uno de los primeros 7 módulos contemplan actividades de evaluación que varían a discreción de los/as profesores encargados: (1) trabajo individual y/o grupal de aplicación referido a problemas que habitualmente se enfrentan en el lugar de trabajo y que corresponden a los contenidos de cada módulo; (2) pruebas individual on-line que abarca los principales conceptos desarrollados en el módulo (puede ser de selección múltiple, respuesta breve o una combinación de ambas) y (3) Participación en foros, los que pueden ser evaluados por su sola participación o en su contenido.

Ponderación

- El trabajo final pondera el 30% de la nota global
- Cada uno de los primeros 7 módulos pondera 10% de la nota global, sumando 70% en total.

Criterios de aprobación (se deben cumplir los tres)

- Calificación de aprobación mínima global mayor o igual a 5,0
- Aprobación de cada uno de los 8 módulos por separado con nota mayor o igual a 4,0
- Asistencia es mayor o igual al 80% en las actividades sincrónicas y presenciales

NOTA 1: Es responsabilidad del estudiante monitorear el cumplimiento de los criterios de aprobación conforme avanza el programa, de manera de corregir situaciones críticas a tiempo.

NOTA 2: Se debe considerar que la entrega de la certificación ocurre en el arco de dos meses de finalizado el programa lectivo, sin considerar el receso universitario de febrero.

Estructura y Principales Contenidos del Programa

NOMBRE MÓDULO	OBJETIVOS	CONTENIDOS	DOCENTE(S)	Horas Presencial	Horas no presencial	Total Horas
MODULO 1: Contexto, fundamentos y desarrollo de la política de Salud Mental	<p>Conocer las bases epistemológicas para el estudio de la salud comunitaria</p> <p>Conocer modelos de comprensión de la salud mental desde una perspectiva poblacional</p> <p>Conocer los enfoques inequidades en salud</p> <p>Conocer principales funciones del Sistema de Salud en Chile en el ámbito de la salud mental</p> <p>Conocer la estructura de las redes asistenciales de salud mental en Chile</p>	<ul style="list-style-type: none"> o Bases epistemológicas para el estudio de la Salud Comunitaria. o Modelo de los Determinantes en Salud, con énfasis en los determinantes sociales. o Los determinantes macrosociales (modelo político, rol del estado, modelo de desarrollo económico, inequidades sociales, etc.). o Modelo de estrés – vulnerabilidad y ciclo de vida. o Modelo de Capital Social. o Enfoque de género en Salud Comunitaria. o Enfoque intercultural en Salud Comunitaria. o Un modelo general para el análisis de los Sistemas de Salud. Estudio de las funciones y diferentes alternativas de organización. o El Sistema de Salud de Chile. Breve historia. Características actuales, AUGE-GES y desafíos futuros. o Historia y análisis de los procesos de Reforma a la Atención Psiquiátrica en el mundo. o El desarrollo de Políticas de Salud Mental en el mundo. Énfasis actuales y desafíos futuros. o La estrategia de Atención Primaria en Salud. Incorporación del componente de Salud Mental. o Desarrollo de la Política de Salud Mental en Chile. Breve historia de los Programas Comunitarios. Desarrollo de la política desde 1990 en adelante. o Redes Asistenciales de Salud Mental en Chile: estructura, componentes, funciones y relaciones. Aplicación de modelo comunitario. 	<p>Dr. Rafael Sepúlveda</p> <p>Ps. Esteban Encina</p> <p>Docentes invitadas:</p> <p>Pamela Eguiguren</p> <p>Margarita Becerra</p>	8 clases presenciales	22 hr aprendizaje guiado	30
MODULO 2: Uso de la Epidemiología para la Gestión en Salud Mental	<p>Conocer conceptos básicos de la epidemiología</p> <p>Reconocer los principales indicadores epidemiológicos en salud mental</p> <p>Identificar elementos esenciales en el análisis de la gestión de servicios de salud mental</p>	<ul style="list-style-type: none"> o Conceptos básicos de epidemiología: objetos de estudio, usos y conceptos fundamentales (razones, proporciones y tasas). o Mortalidad y Morbilidad. Estudio de los principales indicadores simples (tasas brutas y ajustadas, incidencia y prevalencia) y agregados (DALY, QALY, etc.). o Epidemiología descriptiva. Variaciones de persona, tiempo y lugar. o Usos específicos de la epidemiología para la gestión en salud (estimación de la demanda, capacidad resolutive, eventos centinela, sistemas de vigilancia, etc.). o Desarrollo de la epidemiología para el estudio de los trastornos mentales y de la salud mental. Análisis de la información epidemiológica en Chile en este campo. o Modelo de Goldberg y Huxley para comprender la demanda en salud mental. 	Dr. Rubén Alvarado	8 clases presenciales	22 hr aprendizaje guiado	30

<p>MODULO 3: Desarrollo de Servicios de Salud Mental en Sistema Público de Salud en Chile</p>	<p>Conocer los principios rectores para la organización de servicios de salud mental.</p> <p>Conocer el modelo de Matriz de Salud Mental para la planificación de servicios de salud mental</p> <p>Aplicar herramientas para la planificación estratégica y programación en red</p> <p>Aplicar herramientas de análisis de información en salud para la toma de decisiones</p> <p>Analizar los principales Programas de Salud Mental en relación a los principios revisados en el módulo</p>	<ul style="list-style-type: none"> o Principios y evidencias para la organización de servicios de salud mental: accesibilidad, calidad, equidad, derechos humanos, continuidad de atención, coordinación, mezcla óptima de servicios, integración de salud mental en la red de salud, enfoque comunitario, flujos de atención, etc. o Reforma de Salud y separación de funciones: los proveedores de servicios asistenciales de salud. o Un modelo para el análisis de redes de salud mental: "Matriz de Salud Mental" de Thornicroft y Tansella: dimensiones geográficas (niveles país, SS, comuna y usuario) y dimensiones temporales (fases de input, proceso y resultado). o Planificación del desarrollo de servicios de salud mental: análisis de situación, evaluación de necesidades, definición de prioridades y metas, e implementación. o Actuales herramientas aplicadas en Chile para la gestión estratégica de redes asistenciales: planificación estratégica, programación en red, compromisos de gestión, organización por procesos asistenciales, centros de responsabilidad, cartera de servicios. o Los sistemas de información en salud mental. Principales registros en Chile. Uso de estos datos para la toma de decisiones. o Principales Programas de Salud Mental en desarrollo en Chile actualmente (Del Régimen GES y del Régimen General de Garantías). Análisis crítico de su implementación en las redes públicas de salud mental. 	<p>Ps. Pablo Norambuena</p>	<p>8 clases presenciales</p>	<p>22 hr aprendizaje guiado</p>	<p>30</p>
<p>MODULO 4: Bases conceptuales y fundamentos para la Gestión en Salud</p>	<p>Conocer las bases conceptuales de la administración y la gestión pública</p> <p>Aplicar principios de gestión estratégica en el análisis de servicios de salud mental</p> <p>Utilizar herramientas e instrumentos para la gestión clínica</p>	<ul style="list-style-type: none"> o Bases conceptuales de la administración: La organización como sistema. Las etapas y funciones clásicas de la administración aplicadas a la organización de salud (Planeación, Organización, Dirección y Control). o La gestión pública. Valor social agregado, Legitimidad social, Eficiencia. o Las reformas en la gestión pública: consecuencias para la eficiencia y la efectividad. o El rol del gestor o gerente público. Rol crítico del liderazgo en los procesos de gestión. o La Gestión Estratégica: Gestión de procesos y orientada a resultados, Análisis estratégico, Naturaleza y propósito de la planeación, Planificación estratégica. Implantación efectiva de la estrategia y control de la estrategia. o Coherencia y complementariedad entre los niveles de la gestión de salud: Redes, instituciones, programas, establecimientos, equipos. o Gestión Clínica: concepto, instrumentos, métodos, Medicina Basada en la Evidencia (MBE). o Gestión de una organización de organizaciones: el caso de las redes asistenciales de salud. o La gestión de las inversiones 	<p>Ps. Olga Toro</p>	<p>8 clases presenciales</p>	<p>22 hr aprendizaje guiado</p>	<p>30</p>

Gestión de Servicios de Salud Mental en el Sistema Público de Salud

Semi presencial / híbrido

<p>MODULO 5: Gestión de Recursos Humanos aplicada a las redes de Salud Mental</p>	<p>Conocer elementos generales de administración de recursos humanos en el sistema público de salud</p> <p>Aplicar herramientas para la caracterización cualitativa y cuantitativa del recurso humano local</p> <p>Conocer herramientas para el desarrollo de liderazgos y trabajo en equipo en el sistema de salud público</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Elementos generales sobre administración de recursos humanos. ○ Marcos legales y administrativos para la gestión de recursos humanos en Chile. ○ Recursos humanos en el sistema público de salud: elementos de contexto en Chile y la Región. ○ Ciclo de Recursos Humanos y su aplicación a la realidad local. ○ Gestión estratégica de Recursos Humanos. Toma de decisión estratégica de recursos humanos y su aplicación en la realidad local. ○ Caracterización cuantitativa y cualitativa local, del recurso humano de salud mental. ○ Liderazgo en los equipos de salud mental. Capacidad de influir en la gestión local. Trabajo en equipo. ○ Gestión de recursos humanos a nivel local: elementos para una mejor toma de decisiones en concordancia con el nuevo modelo de atención. 	Prof. Rosendo Zanga	8 clases presenciales	22 hr aprendizaje guiado	30
<p>MODULO 6: Economía y Finanzas para la Gestión de Redes de Salud Mental</p>	<p>Conocer los principios básicos de la economía de la salud aplicados a salud mental</p> <p>Conocer los mecanismos de pago a prestadores de salud mental en el sistema de salud público</p> <p>Aplicar herramientas para el diseño presupuestal y la programación financiera en la provisión de servicios de salud mental</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Principios básicos de la economía de la salud aplicados a la Salud Mental. ○ Financiamiento y Priorizaciones en Salud Mental. Modelo de separación de funciones. Función de financiamiento. Priorizaciones en Salud. Principales mecanismos de pago a prestadores en Salud Mental. ○ Gestión Financiera y Clínica. Relaciones entre la gestión clínica y las variables financieras de ingresos y gastos. ○ Costos en Salud. Conceptos de costos. Costos Medios y Marginales. Relaciones entre costos y productividad. Comportamiento de la productividad. ○ Sistemas de Costeo. Costo por absorción. Costeo Directo e indirecto. ○ Presupuesto y programación financiera. Concepto de presupuesto. Presupuesto vertical y horizontal. Construyendo principales razones financieras presupuestarias. Diferencias entre presupuesto devengado y flujo de caja. Presupuesto como mecanismo de monitoreo y control. 	Econ. Gonzalo Leyton	8 clases presenciales	26 4hr clase asincrónica 22 hr aprendizaje guiado	30
<p>MODULO 7: Participación Comunitaria y Equipos de Salud Mental</p>	<p>Conocer la historia de la participación social en la salud pública</p> <p>Identificar los fundamentos de participación comunitaria en salud pública</p> <p>Conocer el marco normativo y legal para la participación en la gestión pública de salud</p> <p>Incorporar herramientas de participación comunitaria en la gestión de los</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ La participación social en la historia de la salud en Chile. ○ Salud mental y comunidad. Participación comunitaria. ○ Política pública e intervención comunitaria. ○ Marco legislativo de la participación institucional en salud mental. ○ Red social y apoyo social. Dispositivos grupales comunitarios para el trabajo en salud mental: ayuda mutua y salud mental, grupos de autoayuda, grupos de apoyo. ○ Enfoque comunitario y ayuda mutua. ○ Diagnóstico, Planificación y Evaluación Participativas. ○ Rol de las Organizaciones Comunitarias en el desarrollo y gestión de servicios de salud mental. ○ Evaluación y monitoreo de la participación en el sector salud. Concepto y medición de la satisfacción de los usuarios. 	Ps. Esteban Encina	8 clases presenciales	22 hr aprendizaje guiado	30

	servicios de salud mental	<ul style="list-style-type: none"> o Bases para el desarrollo de estrategias comunicacionales en Salud de incidencia en la participación. 				
PROYECTO DE INTEGRACIÓN	<p>Formular un problema de salud mental comunitario en base al análisis de fuentes primarias y secundarias</p> <p>Diseñar una estrategia de salud mental comunitaria en base a herramientas de marco lógico y plan de ejecución</p>	<ul style="list-style-type: none"> o Marco lógico para la presentación de proyectos o programas. o Formulación de un problema, su diagnóstico bajo un modelo comprensivo. o Desarrollo de plan de intervención aplicando conceptos y métodos de las unidades del diploma. 	Ps. Esteban Encina Ps. Camila Solís Ps. Joan Calventus	<p>4 clases presencial</p> <p>4 clases sincrónicas</p> <p>4 Tutorías sincrónicas (por grupo)</p>	<p>22 hr aprendizaje guiado</p> <p>56 horas Desarrollo grupal proyecto</p>	90
Total horas				68 (60 presencial + 8 sincrónicas)	232	300

Calendario de actividades

HORARIO : 14.00 A 18.00**MODALIDAD** : PRESENCIAL O REMOTO (ELECCIÓN EN LA MATRÍCULA), SALVO FECHA INAUGURACIÓN Y CIERRE, QUE SON DE PRESENCIALIDAD OBLIGATORIA

MODULO	HORAS*	SEMANAS*	FECHA INICIO	FECHA TÉRMINO
MODULO 1	30	2	28 AGOSTO (INAUG)	21 SEPTIEMBRE
MODULO 2	30	2	22 SEPTIEMBRE	02 OCTUBRE
MÓDULO 3	30	2	03 OCTUBRE	16 OCTUBRE
MÓDULO 4	30	2	17 OCTUBRE	30 OCTUBRE
MÓDULO 5	30	2	31 OCTUBRE	13 NOVIEMBRE
MÓDULO 6	30	2	14 NOVIEMBRE	27 NOVIEMBRE
MÓDULO 7	30	2	28 NOVIEMBRE	11 DICIEMBRE
MÓDULO 8	90	20	07 AGOSTO	18 DICIEMBRE Y ENERO 2024

Diploma de postítulo

Gestión de Servicios de Salud Mental en el Sistema Público de Salud

Semi presencial / híbrido

Profesores del programa

Olga Toro Devia:

Psicóloga y Doctora en Salud Pública de la Universidad de Chile, es Jefa del Programa de Salud Mental de la Escuela de Salud Pública. Directora académica del Diploma de Gestión de Servicios de Salud Mental y Directora de la Dirección de Planificación y desarrollo de la Facultad de Medicina. Se desempeñó hasta el 2017 como jefa del Depto. de Estudios, Estadística y Control de Gestión del Hospital Santiago Oriente. Ha sido investigadora en proyectos de Fondos Concursables (Fonis) y directora de proyectos de asistencia técnica en establecimientos de salud. Experiencia en gestión de establecimientos de salud en el nivel primario de atención y en el nivel hospitalario, así como a nivel de Servicios de Salud.

Rubén Alvarado Muñoz:

Médico Cirujano, especialista en psiquiatría, Magister de Salud Pública, Doctorado en Psiquiatría y Cuidados Comunitarios por la Universidad de Granada, España. Con una amplia y reconocida trayectoria en salud pública, entre sus cargos y funciones destacan la Jefatura del Programa de Salud Mental del Servicio de Salud Metropolitano Sur, la Subdirección Médica del Servicio de Salud de Magallanes (XII Región) y la Dirección del Hospital Barros Luco Trudeau. Académico de la Escuela de Salud Pública de la Facultad de Medicina

Rosendo Zanga Pizarro:

Profesor de Estado en Castellano, Licenciado en Letras y en Educación, Magister en Salud Pública Universidad de Chile. Posee amplia experiencia en gestión en municipalidades, poder legislativo, servicios de salud y ministerio de salud, ha desarrollado planes de intervención hospitalaria en materia de desarrollo organizacional con enfoque de fortalecimiento del trabajo en equipo, resolución de conflictos y estrategias de desarrollo de clima laboral. Ha asesorado a colegios profesionales en regulación profesional, proyectos de organización interna y actividades legislativas. Docente del magister en Administración de Hospitales y Clínicas Universidad San Sebastián, académico del Magister de Salud Pública de la Universidad de Chile, Profesor adjunto del Programa de Política y Gestión de la Escuela de Salud Pública Facultad de Medicina de la Universidad de Chile.

Gonzalo Leyton Galleguillos

Ingeniero Comercial, actualmente se desempeña como Subjefe, Departamento de Estudios y Desarrollo Superintendencia de salud, y como Evaluador de Proyectos Concurso Nacional FONIS del Fondo Nacional de Investigación en Salud/ CONICYT. Fue Asesor Económico de la División Empresas de Menor Tamaño en el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo. Analista, Departamento de Becas de Postgrado de la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica. En el ámbito académico fue Profesor de Cátedra Microeconomía, Instituto de Asuntos Públicos, Escuela de Gobierno y Gestión Pública de la Universidad de Chile. Instituto de Asuntos Públicos.

Margarita Becerra Lizana

Psicóloga, Doctora en psicología, profesora adjunta de la Universidad de Chile. Postgrado en Terapia Familiar e Intervención Sistémica, Estudios Complementarios en Antropología Social y Cultural y Licenciada en Psicología y Psicóloga Clínica.

Docente responsable curso intensivo "Salud mental con pertinencia migrantes: orientaciones técnicas para la atención clínica de casos de alta complejidad" (2da versión). Docente responsable curso "Salud Intercultural: Atención integral desde un enfoque de derechos".

Docente responsable curso "Migración Internacional y Salud Mental: Orientaciones técnicas en la atención clínica de casos de alta complejidad".

Rafael Sepúlveda Jara:

Médico Cirujano, especialista en psiquiatría, Magister de Salud Pública de la Universidad de Chile, Terapeuta Familiar, Diplomado en Gestión de Instituciones de Salud. Es Académico de la Escuela de Salud Pública en la Unidad de Salud Mental. Se desempeña como Jefe del Servicio de Psiquiatría del Complejo Asistencial Barros Luco. Por más de 15 años ha trabajado en formación de especialistas en psiquiatría, es Director del Diploma de Pos título En Salud Mental y Psiquiatría de la Universidad de Chile. Fue Jefe de la Unidad de Salud Mental de la Subsecretaría de Redes Asistenciales del Ministerio de Salud.

Esteban Encina:

Académico Programa de Salud Mental de la Escuela de Salud Pública de la Facultad de Medicina y del Dpto. de Psicología de la Facultad de Ciencias Sociales, ambas de la U. de Chile. Director de Apoyándonos, iniciativa para la agencia comunitaria en salud mental. Coordinador Diploma de Gestión de Servicios de Salud Mental en el Sistema de Atención Pública, Escuela de Salud Pública Universidad de Chile. Miembro Comité Académico Magíster en Salud Mental y Psiquiatría Comunitaria. Ex Subdirector del Centro Comunitario de Salud Mental COSAM La Pintana. Psicoterapeuta familiar y de parejas en Centro de Psicología Aplicada (CAPs) para el abordaje de problemáticas de adicciones.

Camila Solis Araya.

Psicóloga de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Se ha desempeñado como Directora en el Centro de Rehabilitación Psicosocial OCR Casa Club y en el Centro de Salud Mental Comunitaria Domingo Asún Salazar, en la ciudad de Valparaíso. Diplomada en Gestión de Servicios de Salud Mental en la Escuela de Salud Pública, Universidad de Chile, se ha dedicado a la gestión con enfoque comunitario, siendo sus ámbitos de interés las intervenciones orientadas a la recuperación y la implementación de mecanismos de participación de usuarios y familiares en los distintos niveles de atención. Actualmente colabora como investigadora en el Programa de Salud Mental en la Escuela de Salud Pública, y se encuentra cursando un Master en Salud Mental Global en King's College London y London School of Hygiene & Tropical Medicine en Londres, Reino Unido.

Joan Calventus Salvador

Psicólogo formado en la Universidad de Barcelona (España), Magíster en Sociología por la Pontificia Universidad Católica de Chile, Doctor en Educación por la Universidad de Barcelona (España). Ha sido profesor en diversas Universidades chilenas (Valparaíso, Católica del Norte, UACH, Católica del Maule), aportando especialmente en el área de la metodología de investigación y el análisis estadístico y cualitativo de datos.

Pablo Norambuena Cárdenas.

Psicólogo, Doctor en Psicología. Es asesor del Departamento de Salud Mental del Ministerio de Salud de Chile y Profesor Asistente de la Escuela de Salud Pública de la Universidad de Chile. Actualmente trabaja en el desarrollo y gestión de políticas de salud sobre alcohol – políticas sobre alcohol, intervenciones breves, trastornos del espectro alcohólico fetal, tratamiento –, estigma hacia personas con diagnósticos de salud mental, así como en historia y desarrollo del modelo comunitario de atención en salud mental y de la reforma psiquiátrica.

Política de Rebajas Arancelarias

A continuación, se presentan los criterios de rebajas arancelarias establecidas por la Escuela de Salud Pública. Para acceder a estos beneficios se establecerá un proceso de postulación el que será comunicado y sometido a evaluación oportunamente para cada actividad. Cabe señalar que los cursos y/o diplomas cuentan con cupos limitados, según lo establecido en la normativa universitaria y que la postulación a rebaja no asegura la obtención del beneficio.

Convenio Dirección Clínica - Campos Clínicos: Lo que se establece en los Convenios Vigentes con la Facultad de Medicina. Para acceder a este descuento, deberá contactarse con la Dirección Clínica de la Facultad de Medicina, previo al inicio del curso, en los plazos establecidos por la Dirección Clínica.

Funcionarios Facultad de Medicina Universidad de Chile y Hospital Clínico Universidad de Chile: Desde un 25% con tope máximo 50% de rebaja arancelaria. Su postulación, debe ser avisada a la secretaria del curso con, al menos, 2 semanas de anticipación al cierre de inscripciones, para poder hacer seguimiento.

Funcionarios otras Facultades Universidad de Chile: Hasta un 25% de rebaja arancelaria. Su postulación, debe ser avisada a la secretaria del curso, con, al menos, 2 semanas de anticipación, previas al cierre de las inscripciones, para poder hacer seguimiento.

Profesionales de una misma institución pública: 10% de rebaja arancelaria. Para acceder a este descuento, debe referirse al punto iv – Pago institucional, de este instructivo de pagos, enviando además una copia a jfiguero@uchile.cl

Pago al Contado: Descuento del 10% para estudiantes que paguen su arancel al contado. (Para acceder a este descuento, al momento de realizar su inscripción, deberá indicar como forma de pago “transferencia bancaria nacional”).

Se considera como pago contado: El realizado vía transferencia electrónica a la siguiente cuenta: Cuenta Corriente 5397204, del Banco de Chile a nombre de UNIVERSIDAD DE CHILE, RUT 60.910.000-1 correo cobranzaesp@med.uchile.cl o a través de tarjeta de débito en el siguiente [link: http://educa.saludpublica.uchile.cl/webpay/](http://educa.saludpublica.uchile.cl/webpay/) seleccione la opción “Diplomas, Cursos y Seminarios”, complete los datos y en “Motivo del pago” indique el programa al cual se inscribe, su nombre y su número de documento de identidad (RUT o pasaporte) enviar comprobante al correo cobranzaesp@med.uchile.cl En ambos casos, deberá registrar el valor, descontando el 10% del valor total e incluir en glosa “pago contado”.

Diploma de postítulo

Gestión de Servicios de Salud Mental en el Sistema Público de Salud

Semi presencial / híbrido

Importante: si, por equivocación, realiza el pago completo del programa, no se podrá generar devolución del 10%. Si cancela su postulación, quedará en el sistema como “renunciado” condición que se aplica al iniciar el programa, por lo que no podrá inscribirse nuevamente (ver políticas de devoluciones).

En el caso de cancelar a través de transferencia electrónica y no estar creado el destinatario en su banco, dadas las restricciones bancarias actuales, podrá realizar el pago en más de una transferencia. El proceso de pago total, no podrá exceder de 5 días.

Toda rebaja o exención arancelaria regulada en esta normativa será incompatible con cualquier otro beneficio arancelario que el estudiante haya obtenido en la Facultad de Medicina.

Nota: Las rebajas arancelarias no son acumulables entre sí. **Resolución Exenta N°1559, 2809/2010.**

Contacto

Consultas e inscripciones

Pamela Sánchez

E-mail: pamelasanchez@uchile.cl

Documento actualizado el 04 de agosto de 2023